

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS NEGOCIOS ASOCIADOS NEGOPROVSA S.A.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Patria 850 y IO de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, piso 11, oficina 1105, siendo las dieciocho horas, se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad al Art. Doscientos Treinta de Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. Décimo Séptimo de los estatutos de la Empresa, María Eugenia Macías Álava, poseedora de quince mil cuatrocientas cinco acciones, José Daniel Moreira Guadamud, poseedor de trescientas noventa y cinco acciones, cada acción tiene un valor ordinario y nominativo de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y les da derecho a un voto por acción a cada uno de ellos. Preside

La Junta el señor José Daniel Moreira Guadamud, y actúa como secretario el señor Carlos Andrés Narváez Peñafiel, Gerente General de NEGOPROVSA, de conformidad al Art. Décimo Noveno de los Estatutos de la Compañía. El señor Presidente pide que secretaria constate el quórum reglamentario y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide que se proceda a elaborar el orden del día, el mismo que se estructura y aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el señor Presidente y autoriza el ingreso a la señora Vilma Moreira Guadamud Comisario de NEGOPROVSA, a que se incorpore a la Junta General de Accionistas.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el señor Carlos Andrés Narváez Peñafiel en su calidad de Gerente General de la Compañía y manifiesta que con fecha 3 de abril del 2017, se entregaron a cada uno de los accionistas de la Compañía y a la señora Comisaria, los estados financieros del ejercicio económico 2017, y procede a dar lectura del informe de Gerencia por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la Empresa.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra la señora Vilma Moreira Guadamud en su calidad de Comisaria de la Compañía y procede a dar lectura del informe por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, luego de varias deliberaciones, la Junta general de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Comisaria de la Empresa.

TERCER PUNTO: El señor Gerente general procede a dar lectura de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son analizados por la Junta General de Accionistas. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, preparados por los administradores sin ninguna modificación.

Sin otro punto que tratar, el señor Presidente da un receso a fin de elaborar el acta de la Junta. Reinstalada, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Siendo las veinte y dos horas treinta minutos, el señor Presidente clausura la Junta. para constancia y fe de aceptación, firman la presente acta el señor Presidente y el Secretario quien certifica, juntamente con todos los accionistas de la Compañía.



José Daniel Moreira Guadamud
PRESIDENTE ACCIONISTA



Carlos Andrés Narváez Peñafiel
SECRETARIO



María Eugenia Macías Álava
ACCIONISTA